

Bogotá D.C. 01 de abril de 2021

R.029/21

Señores

JOSE ANTONIO FORERO MAYORGA

Presidente

ALVARO A. MARCONI QUINTERO

Secretario General

Confederación de Pensionados de Colombia

Confederacioncpc@gmail.com

Ciudad

REFERENCIA: Respuesta Derecho de Petición

Estimados Señores,

En atención a su solicitud, donde nos dan a conocer **“EL Mandato de los pensionados jubilados y adultos mayores”**, elaborado en la reunión de la **Directiva Confederal el día dos (2) de diciembre de 2021, en el cual presentan unas medidas para ser consideradas por el legislativo en pro de una vida digna para los adultos mayores y los pensionados**”, me permito infórmale:

Recibo sus preocupaciones con especial atención y le comento que desde la Cámara de Representantes del Congreso de la República he venido trabajando en los diferentes problemas sociales de los colombianos, desde la rama legislativa y en actividades de colaboración a la sociedad.

Por otro lado, queremos expresarle, que desde el sector alternativo estamos comprometidos con garantizar y proteger los derechos de los colombianos, por eso, le garantizamos nuestra oposición a tan aberrante proposición, la cual vulneraría y afectaría los derechos de los colombianos.

Si considera que desde la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes del Congreso de la República se puede realizar alguna gestión adicional dentro de nuestras funciones y actividades legislativas y de control con gusto estaré atento a colaborarle en lo que se requiera.

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Quedamos atento ante cualquier inquietud o solicitud, nuestro compromiso es con los ciudadanos.

Cordialmente,



LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA
Representante a la Cámara
Congreso de la República